

Informe de actividades 2023¹

Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional

1. Creación

La Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) fue establecida en el marco de la celebración de la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS -realizada el 3 de diciembre de 2021 en la ciudad de Cartagena- mediante la Resolución N°24/2021/AG² que aprueba los términos de referencia y el cambio del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) a CTCT.

Cabe mencionar que la instancia antecesora de la CTCT, el GTCT, fue creado en el marco de la LXIX Reunión Anual del Consejo Directivo de la OLACEFS -realizado en abril de 2019 en la ciudad de Lima- con el objetivo de propiciar el intercambio de información oportuna entre las EFS de la región para la mejor ejecución de sus procesos de investigación y fiscalización gubernamental, que coadyuven a la lucha contra la corrupción transnacional, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas en dicha materia.

2. Elección de la Presidencia de la CTCT

A partir de la transformación del GTCT a CTCT, la EFS de Ecuador como Presidencia dirigió un proceso eleccionario vía correo electrónico en el cual se presentaron las candidaturas de las EFS de Ecuador y Chile. Como resultado, el 18 de febrero de 2022 la EFS de Chile fue electa por la mayoría de las EFS de la CTCT como Presidencia para el periodo 2022-2024³.

Dentro de la propuesta de plan de trabajo con la que la EFS de Chile presentó su candidatura se contempló la continuidad de las iniciativas que la EFS de Ecuador como Presidencia del anterior Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT); el análisis de acciones estratégicas de lucha contra la corrupción a nivel nacional e internacional; y el desarrollo de acciones conjuntas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la implementación regional del documento “Creación y fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los órganos anticorrupción en la prevención y la lucha contra la corrupción: una guía práctica” (del inglés *Building and Enhancing the Working Relationships between Supreme Audit Institutions and Anti-Corruption Bodies in Preventing and Fighting Corruption: A Practical Guide*).

¹ Informe elaborado en noviembre de 2023 con motivo de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.

² Disponible en:

https://olacefs.com/wp-content/uploads/2022/04/Acta-XXX-AGO-Cartagena-2021_VF.pdf

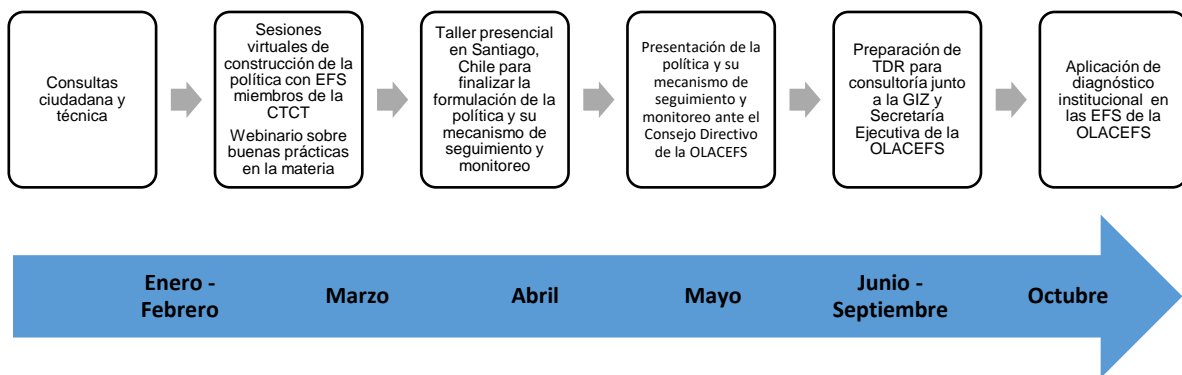
³ Los resultados de la votación fueron: 8 votos para las EFS de Chile, 5 para la EFS de Ecuador y una abstención.

3. Proyectos desarrollados en 2023

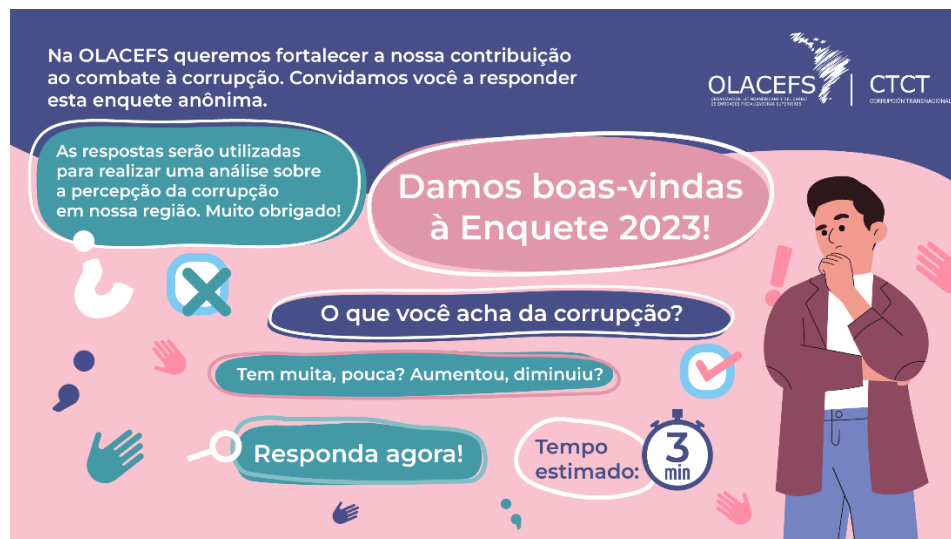
a. Fuerza de Tarea para el desarrollo de una política regional para el combate, prevención y lucha contra la corrupción de la OLACEFS

En base a los compromisos adquiridos en el Plan Operativo Anual de la CTCT, la Presidencia de esta Comisión Técnica ostentada por la EFS de Chile dirigió el proceso de formulación de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS.

Los hitos de este trabajo fueron los siguientes:



En primer lugar, durante los meses de enero y febrero de 2023, la Presidencia de la CTCT lideró la aplicación y sistematización de los resultados de dos instrumentos de carácter cuantitativos. Estos apuntaron a levantar información sobre percepción de la corrupción y el rol que juegan las EFS en la prevención y lucha contra la corrupción actualmente en la región.



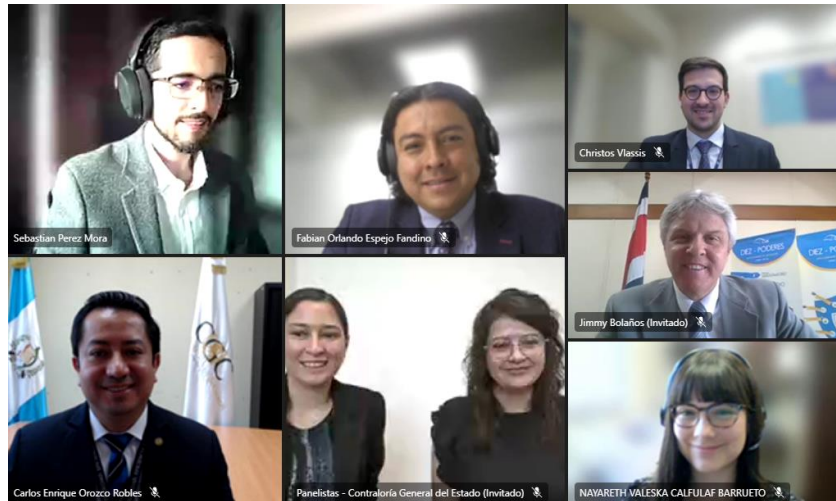
En segundo lugar, durante el mes de marzo las EFS de la CTCT participaron en ocho jornadas virtuales de trabajo para formular las recomendaciones de cada eje de la política. Estas se realizaron sobre la base de una propuesta que preparó el equipo de la Presidencia de la CTCT.



Estas jornadas fueron⁴:

- Viernes 03 de marzo: Control externo
- Martes 07 de marzo: Transformación digital integral
- Jueves 09 de marzo: Transparencia y comunicación
- Martes 14 de marzo: Control interno de las EFS
- Jueves 16 de marzo: Estándares internacionales
- Martes 21 de marzo: Coordinación y cooperación
- Jueves 23 de marzo: Capacitación y sensibilización
- Martes 28 de marzo: Participación ciudadana

⁴ Los registros de estas se encuentran disponibles en:
<https://www.youtube.com/@OLACEFScom/videos>



Además, el 1 de marzo con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur – UNODC ROCOL realizamos el webinario “Intercambio de buenas prácticas anticorrupción por parte de las EFS”.

Este evento reunió a alrededor de 400 personas funcionarias de EFS y agencias anticorrupción de la región para intercambiar, a nivel regional, buenas prácticas en materia de transparencia y anticorrupción por parte de las EFS, y contó con presentaciones de la Presidencia de la CTCT; de las EFS de Ecuador, Guatemala, y Costa Rica; y del Programa de la Declaración de Abu Dabi de UNODC.

De esta forma, en marzo se dio cierre a la etapa de trabajo virtual para la formulación de la Política.



Posteriormente, los días 12 y 13 de abril, la Presidencia de la CTCT realizó en la ciudad de Santiago, Chile, el Taller sobre la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS⁵. El encuentro reunió a representantes de las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. El encuentro permitió finalizar las recomendaciones de la Política, junto a su Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo.



Finalmente, esta política fue aprobada en la LXXVI sesión del Consejo Directivo de OLACEFS, mediante el acuerdo 1555/05/2023⁶.

⁵ El registro de este taller se encuentra disponible en:

- https://www.youtube.com/watch?v=IWx9oNQZHfY&ab_channel=OLACEFS
- https://www.youtube.com/watch?v=k-j5VEj4Yak&ab_channel=OLACEFS

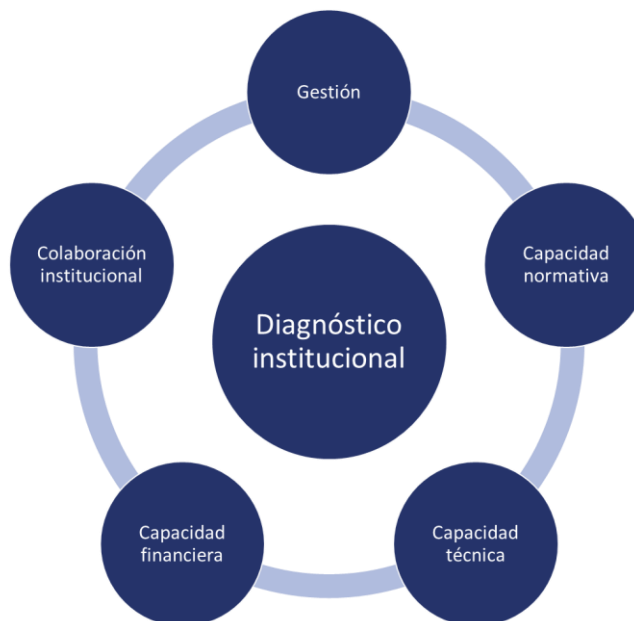
⁶ Los productos relativos a este proyecto se encuentran disponibles en: <https://olacefs.com/ctct/32-politica-regional-para-la-prevencion-y-lucha-contra-la-corrupcion/>

<https://olacefs.com/ctct/wp-content/uploads/sites/11/2023/05/33-Mecanismo-de-seguimiento-y-monitoreo.pdf>

<https://www.contraloria.cl/documents/451102/5103926/Politica+Olacefs+eng/71d0ff47-4177-1ee8-6c12-6e240bd942f5?t=1686169756119>



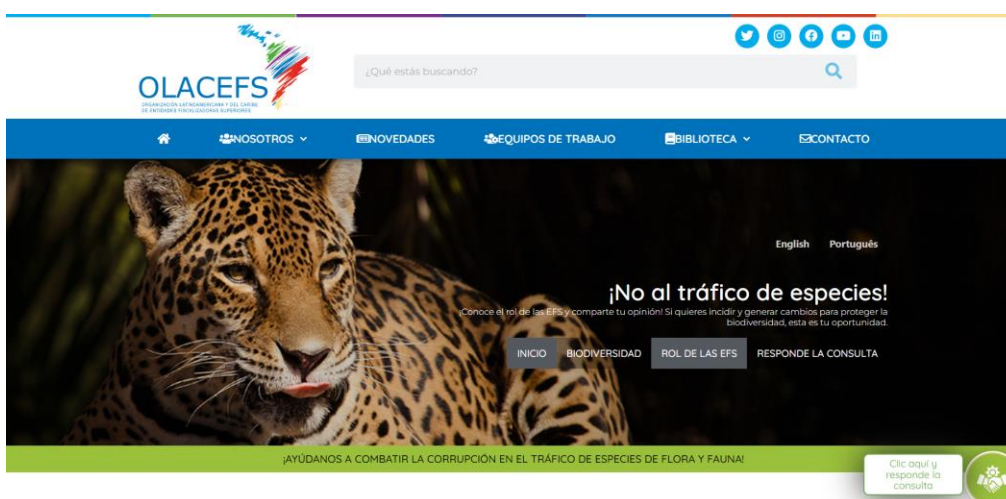
Actualmente, gracias al apoyo de la Cooperación Alemana mediante la GIZ, la Presidencia de la CTCT cuenta con una persona consultora que presta apoyo técnico a las 13 EFS que están implementando el diagnóstico institucional. Estas son las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico y Venezuela.



b. Fuerza de Tarea para la prevención de la corrupción en el tráfico ilícito de especies

De acuerdo con el Plan Operativo Anual de la CTCT, esta Fuerza de Tarea liderada por Ecuador efectuó un diagnóstico de colaboración interinstitucional entre EFS y organizaciones no gubernamentales para el combate contra la corrupción en el tráfico ilícito de especies.

Además, mediante la elaboración de un micrositio, se invitó a la ciudadanía a participar en una consulta pública para construir un plan de acción regional sobre esta materia.



Esta consulta fue difundida mediante un kit de recursos gráficos que fue compartido con las EFS miembros de la OLACEFS. Gracias a dichos esfuerzos, la consulta contó con amplia participación de la ciudadanía, recogiendo más de 2000 respuestas.



Los resultados de esta consulta serán presentados por la EFS de Ecuador durante el mes de noviembre en la próxima reunión de las EFS miembros de esta Fuerza de Tarea.

c. Auditoría coordinada a las ayudas socioeconómicas que los Gobiernos implementaron en el marco del COVID-19

La Auditoría coordinada de las ayudas socioeconómicas que los Gobiernos implementaron en el marco del COVID-19, liderada por la EFS de Ecuador con el apoyo de la Cooperación Alemana mediante la GIZ, tiene como objetivo evaluar la eficacia y eficiencia en la preparación de los Estados en la planificación, ejecución y/o implementación, supervisión, control, cierre y redición de cuentas, respecto de los programas de ayuda socioeconómica en el marco de la pandemia del COVID-19.

Las 8 EFS participantes de esta Auditoría Coordinada (Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana), bajo los lineamientos preparados por el equipo coordinador de la EFS de Ecuador, han trabajado durante 2023 en el informe consolidado que será presentado en el marco de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.

Actualmente, el informe consta de un capítulo introductorio con antecedentes, objetivos, alcance y la metodología; un capítulo de hallazgos por cada EFS participante; y un capítulo de conclusiones y recomendaciones generales.

d. Conformación de la Red Iberoamericana de Combate a la Corrupción (RICC)⁷⁸

Para dar cumplimiento a este compromiso asumido en el Plan Operativo Anual 2023 de la CTCT, en la LXXVI Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, realizada el 4 de mayo en Frutillar, Chile, la Presidencia de la CTCT sometió a consideración de los miembros lo siguiente:

- Cambiar la denominación de la RLACC a Red Iberoamericana de Combate a la Corrupción (RICC). Esto, para ampliar su alcance y facilitar que redes iberoamericanas suscribiesen el respectivo Memorando de Entendimiento; y
- Mandatar a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS a suscribir un Memorando de Entendimiento con dos redes para reactivar la RICC.

En dicha instancia, el Sr. Jorge Bermúdez, Presidente de la Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional informó al Consejo Directivo de la OLACEFS que se sostuvieron fructíferas conversaciones con tres redes, estando dos de ellas en condiciones para suscribir un Memorando de Entendimiento con la OLACEFS; a saber, la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional; la Red Iberoamericana de Contratación Pública (REDICOP); y la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

Lo anterior fue ratificado por los miembros del Consejo Directivo mediante el Acuerdo 1552/05/2023 del 5 de mayo de 2023. Este indica lo siguiente:

Se aprueba el cambio de denominación de la Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corrupción (RLACC) por Red Iberoamericana de Combate a la Corrupción (RICC) y se mandata a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, con la colaboración de la Presidencia de la CTCT, suscribir los memorandos de entendimiento para integrar a otras redes a la RICC.

Actualmente, gracias a las gestiones realizadas por la EFS de Ecuador y la Presidencia de la CTCT, existe un Memorando de Entendimiento acordado entre las partes para ser suscrito en una instancia a convenir.

⁷ El micrositio se encuentra disponible en: <https://olacefs.com/noaltraficodeespecies/>

⁸ Para más información, se adjunta a este documento el “Informe de la gestión de la EFS de Ecuador y Presidencia de la CTCT para la conformación de la Red Iberoamericana de Combate a la Corrupción RICC”.